29/12/2023

Señores: SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: solicitud de autorización de prorroga contrato de servicios de no consultoría BM009 de 2023

Respetados señores, toda vez que entendemos que el contrato consultoría BM009 de 2023 está vigente hasta el 31 de diciembre de 2023, solicitamos de manera atenta y respetuosa la autorización de prórroga por 6 meses de este contrato, hasta el 28 de junio de 2024.

Agradezco su atención.



Gerardo Vélez Aldana
Representante legal
LOCKERS COLOMBIA S.A.S